

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año I.—Núm. 158

Director: D. JOSÉ ESTRANI

Lunes 7 de octubre de 1895

EL CANTÁBRICO

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTA DE VENTA EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombó, ídem de Daoiz y Velarde; ídem de Puerto Chico; ídem de la Dársena; ídem de Hernán Cortés; ídem de Naos (Abad); ídem de Telégrafos; ídem de los Mercados (Plaza Nueva); ídem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; ídem de Cuatro Caminos la Carmencita.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Wad-Ras, 3, 2.º. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 6 a 7.

Patatas Paulsen

Rendimiento enorme.—Clase sin rival. 6 rs. arroba sin saco. Diríjase a Alfredo Alday, Velasco, 1.—Santander. 15a1

MAPA

completísimo de la isla de Cuba. Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta administración, merced a un contrato con una casa editora, ofrece a sus favorecidos un mapa litografiado en colores, completísimo, al precio módico de 0.50 céntimos de peseta.

QUESOS DE REINOSA

EXIGIR LA MARCA C. N. BOFFARD

LA CAMPAÑA DE CUBA

Nuestros lectores verán en uno de los telegramas, que publicamos en la sección correspondiente, que mañana darán principio las operaciones contra los insurrectos en Cuba.

Para conocer bien el alcance de las que van a emprenderse, preciso es tener en cuenta el terreno que ocupa el enemigo, las fuerzas y medios de que dispone, las que reunimos para combatirle y, en una palabra, cuantos factores han de entrar en la campaña que se inicia.

De seis provincias que comprende la isla en tres hay partidas en armas, que son la de Santingo de Cuba ó departamento Oriental, Puerto Príncipe ó Camagüey, y Santa Clara, denominada Las Villas. En la primera, donde empezó la guerra, por ser, á causa de su extenso territorio, menor población, condiciones geográficas, grandes ríos y muy montañosa y donde más simpatías tienen los rebeldes, la que mejor se presta para el sistema de lucha por éstos entablada, están en armas los hermanos Maceo, Messó, Miró y otros de menos importancia, con fuerzas que no pueden fiarse, pues no hay conformidad entre los que han tratado de apreciarlos, hoy es donde menos son hostilidades y quizá donde se retrase la campaña por importar más á nuestras armas concluirlo primero en las otras provincias.

En la segunda, ó sea el antiguo departamento Central, llamado Camagüey, las fuerzas insurrectas son mayores que en la anterior; Máximo Gómez es quien sostiene la guerra, pero sin hacer frente á nuestras tropas, que le buscan sin poder encontrarle, limitándose á entorpecer la marcha de algún convoy si no va sufriendo la destrucción de puentes y estaciones de la vía férrea á Nuevitas.

En la tercera es donde parece que los rebeldes han acumulado sus mayores fuerzas y medios de defensa; allí Serafín Sánchez y demás capitanes tendrán que luchar contra el duro el cobre para desalojarlos en las jurisdicciones de aquellas riberas de Sagua, Remedios y Sancti Spiritus, pobladas de ingenios cuyos dueños esperan verlos libres de recios para dar principio á las tareas de la zafra ó recolección de la caña. Por eso es en ella donde la campaña empezará con todo rigor y ener-

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS

que falleció en Santander el 8 de octubre de 1894

Su viuda, hijos, nietos, madre é hijos políticos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren el 8 del actual en la parroquia de la Anunciación y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá; Obispos de Santander, Zamora, Canarias y Ciudad Rodrigo conceden á sus diocesanos cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

gia, para con poderoso empuje lanzar á los enemigos sobre el Camagüey, cortándoles la retirada con las tropas que ocupan aquella provincia.

Periodo de lucha incansante, de batallar continuo y sin descanso, dará principio el martes para nuestras tropas una vez calmada la guerra del clima por la terminación de los calores y de los elementos por la de la época de las lluvias.

Nuestros soldados serán en ella los de siempre. Esa admirable infantería, envidia de extraños y admiración de propios; esa potente caballería, tan necesaria para cooperar á la acción de aquella, sostendrán en Cuba el honor de nuestra bandera y el prestigio de nuestras armas. ¡Cuántos hechos heroicos se llevarán á cabo en la manigua cubana! ¡cuántos episodios dignos de eternizarse, en los que serán anónimos héroes obscuros soldados convertidos en Alcides á impulsos del amor patrio!

La opinión de Europa entera sigue atenta las peripecias de Cuba, en la que recogeremos los aplausos ya empezados á cosechar por los trabajos de movilización.

RASCOS LITERARIOS

En el abanico de dos hermanas

La más sabia, Rosario, es la que aúna el amor con los bienes de fortuna, que, si el dulce no es malo ni aun en cuenco de palo, es natural que sea, servido en copa de oro, miel hiblea.

La que está, como tú, Paca adorada, del arte enamorada, discurre de este modo: la gloria, que no es nada, sobrevive al dinero, que lo es todo.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

MEDIDAS RIGUROSAS

Apenas comunicada al público la resolución, que ya parece firme, de enviar á Cuba dos tenientes generales de la significación de Weyler y Polavieja, llegan nuevos informes de aquella isla que encarecen todavía más la necesidad de que vayan pronto aquellos generales.

«Cree el general firmemente—dicen los aludidos informes—que el mejor procedimiento para mantener el prestigio de España es proseguir el sistema de tratar humanamente á los rebeldes, adoptado hasta ahora, concediendo el indulto á cuantos procuren someterse voluntariamente á las autoridades.

Esta política ha sido adoptada por la iniciativa del ilustre caudillo; hay más, éste no quisiera adoptar medidas rigurosas, propuestas y defendidas por muchos políticos de la oposición.»

En este último punto padece un grave error el general Martínez Campos. No es precisamente la oposición la que pide esas medidas de rigor que

las circunstancias imponen; es la nación entera quien exige tales medidas y el propio Gobierno el que indirectamente acaba de decidir las con el acuerdo de enviar á Cuba los citados tenientes generales.

Pero es más; el señor Cánovas del Castillo extraoficialmente ha manifestado muchas veces opinión contraria á la de Martínez Campos en tal punto, aparte la que muy bien pudiera deducirse de la tendencia general del actual presidente del Consejo en casos tales. Recientemente tenemos las declaraciones de Cánovas á propósito del discurso de Maura en Palma de Mallorca, y por cierto que los juicios de aquél sobre el criterio de éste en la cuestión antillana parecían dirigidos á Maura para que los entendiese el capitán general de Cuba, bastante más romántico, y sobre todo de románticoismo bastante más inoportuno que el del ilustre exministro de Ultramar, quien paladinamente ha reconocido la absoluta necesidad de la más rigurosa política en las presentes circunstancias.

Ante ellas, ante la viva realidad de una guerra ruinosa y cruel, llevada hasta la devastación y al crimen por nuestros enemigos, se halla el general Martínez Campos; no en el ministerio de Ultramar dirigiendo pacíficamente una colonia tranquila. Y si aun en estas circunstancias verdaderamente, ha podido ser censurable aquella política de un ministro, ¿cómo ha de ser ella aceptable en el jefe de un ejército como el que opera en Cuba, constantemente expuesto á la cobarde emboscada y al asesinato cruel, fomentados por la falta del debido temor á una inexorable justicia?

Con satisfacción advertimos que los aludidos informes sobre los proyectos de Martínez Campos no los califican de irrevocables. Por el contrario, si es cierto que el señor Martínez Campos ha dicho que «no quisiera adoptar medidas rigurosas», debe suponerse que acabará por aceptarlas una vez indicadas por el Gobierno con el acuerdo de mandar á Cuba los citados generales, de nada dudosa significación, y con quienes no querrá hacerse incompatible el ilustre caudillo, cuyo acreditado patriotismo sabrá sacrificar las supuestas tenacidades, ante el peligro de crear conflictos que pudieran ser funestos á la causa de la patria.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

7 de octubre de 1571

Batalla de Lepanto

A la muerte de Solimán el Magnífico, entró á regir los destinos de Turquía su hijo Selim II, el cual, queriendo engrandecer su imperio, procuró apoderarse, como así lo hizo, de algunos territorios y varias islas pertenecientes á la república de Venecia, ó que estaban bajo su dominio. Tal sucedió con Chipre, cuya capital, Nicosia, cayó en su poder, cometiendo en ella toda clase de excesos y atropellos.

Los venecianos, no encontrándose con fuerzas suficientes que oponer á las armas de Selim II, pidieron auxilio al Papa Pío V, el cual pensó en el Rey de España Felipe II, que como rey poderoso, y sobre todo católico, tendría gran interés en abatir las bande-

ras de la Media Luna; y, en efecto, puestos de acuerdo el Papa, la república de Venecia y el Rey de España, decidieron oponerse con todas sus fuerzas á los deseos del turco, y prepararon una gran escuadra, que se reunió en la bahía de Messina, dando el mando del ejército á don Juan de Austria, hijo bastardo del Emperador Carlos V.

Esta gran armada diose á la vela, y á las pocas horas, frente al golfo de Lepanto, vieron ya á los bajeles turcos, que en número considerable iban mandados por Alí, el cual al principio no quería aventurar en un combate todas las conquistas hechas en el Mediterráneo; pero habiendo tenido noticia de que la flota cristiana era bastante menor en número que la turca, según manifestaciones de un pescador que, ó le engañó ó no la vio toda, decidió disponerse para el combate; y, en efecto, por ximamente al medio día del domingo 7 de octubre de 1571 se rompió el fuego de unos bajeles á otros: las balas silbaron por el espacio, el humo de la pólvora convirtió el día en noche, la mar se volvió roja de tanta sangre como se derramó, y cuando el sol trasponía por el Occidente sus rayos, de la escuadra turca, compuesta de cerca de trescientos buques, sólo pudieron salvarse 40, con los que huyó el virrey de Argel, pues casi la mitad del total quedaron en poder de los cristianos y 90 fueron destruidos por el agua y el fuego.

En este combate, tan glorioso para España, murieron 25.000 turcos y quedaron cautivos más de 5.000.

Una de las galeras de Andrés Doria tenía el nombre de *Marquesa*, y á bordo de ésta había un soldado enfermo de fiebre, el cual, á pesar de la prohibición de los médicos, se levantó del lecho y peleó como los más valientes, perdiendo en la refriega un brazo; pero con el otro que le quedó dio al mundo el mejor libro de todas las literaturas, ó sea *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, pues aquel valiente entre los valientes era Miguel Cervantes Saavedra.

ELOY E. DE OYARBEDE.

Noticias de valores DE LA ISLA DE CUBA

Plata nacional.—Abrió de 89 3/4 á 89 7/8 por 100 y cerró de 89 5/8 á 90 por 100.

COTIZACIONES DEL 19 DE SEPTIEMBRE

Compradores.		Vendedores.	
Fondos públicos	Valor	Por 100	
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento 1.ª hipoteca	64	Nominal	á 66
2.ª hipoteca	93		á 107
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba			
Acciones			
Banco Español de la Isla de Cuba	59 1/4		á 60 1/2
Banco Agrícola		Nominal	
Idem del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	61 7/8		á 61
Ferrocarril de Cardenas y Júcaro	81 1/8		á 82 5/8
Compañía Unida del Ferrocarril de Caibarién	70		á 75
Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	73		á 74 3/4
Ferrocarril de Sagua la Grande	69 1/8		á 74
Idem de Cienfuegos á Villaclara	44		á 55
Idem Urbano de la Habana	88		á 95
Idem del Oeste, nueva Empresa	50		á 70
Compañía Cubana del alumbrado de Gas		Nominal	
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	51		á 55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	19 3/4		á 20 1/2
Bonos hipotecarios convertidos de Gas Consolidado	50		á 85
Refinería de azúcar de Cardenas	13		á 16 1/2
Almacenes de Hacendados	17		á 25
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10		á 40
Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal	
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	99		á 120
Compañía de Almacenes de Santa Catalina			
Red telefónica de la Habana	70		á 95
Crédito Territorial hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal	
Lonja de Viveres		Nominal	
Ferrocarril de Gibara y Holguín, acciones		Nominal	
Idem id. obligaciones		Nominal	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales, acciones		Nominal	
Idem id. obligaciones		Nominal	

Aclaraciones

Se ha recibido en esta redacción una carta suscrita por un jurado de los que dictaron el veredicto que sirvió de base á la sentencia condenatoria de los confinados del presidio de Santoña, Antonio Fernández Martí y Baltasar Santa Olaya, por muerte del confinado Antonio Puig; carta en la que se replica una rectificación del artículo que con el título PREVENCIÓN INFUNDADA y con ocasión de la citada condena, hacia, en general, algunas consideraciones sobre el inconveniente espíritu restrictivo del derecho de propia defensa en la jurisprudencia corriente, sobre todo en los casos de homicidio cometido dentro de los establecimientos

penales, «cuando, por el contrario,—decíamos—si alguna presunción debiera mediar en tales casos, debiera favorecer al homicida, puesto que por lo mismo que todos (los presidiarios) son capaces de matar, todos pueden verse en el caso de defensa necesaria.»

Este era el principal asunto estudiado en el artículo (cuyo mismo título abona esta afirmación) y no la justicia ó injusticia del veredicto absuelto el otro día por el jurado de Santoña; veredicto en el que sólo acusábamos una contradicción flagrante que en principio se reconoce en la carta aludida, donde se dice: «Que la contestación á la tercera pregunta es absurda? Concedido.» No decíamos nosotros esto precisamente; no decíamos que la contestación á la tercera pregunta fuera absurda en sí misma, pero sí indicábamos que era contradictoria con la contestación á la cuarta; lo absurdo, por tanto, es la relación entre las dos contestaciones, una de las cuales afirma que el interfecto Antonio Puig acometió á Antonio Martí con un cuchillo, después de insultarle y amenazarle de muerte, mientras que la otra declara que el insultado, amenazado y acometido no necesitó usar otro cuchillo para defenderse.

Ahora, si otros elementos del proceso, no reflejados en el veredicto, han podido fundar un convencimiento moral de la culpabilidad de los procesados, no es asunto nuestro, sino caso de conciencia que los Jurados habrán resuelto según la suya. En tal sentido, y en general (pues en este caso concreto no poseemos datos suficientes para dar una opinión definitiva) no estamos muy distantes de aceptar el buen principio que en una paradoja harto cruda y que puede parecer disparatada, formula el autor de la carta cuando dice: «Pues en eso (en el absurdo) se funda precisamente el paso de gigante que da el Jurado en la administración de justicia.»

Ello, dicho así, un disparate es ciertamente; pero entendemos lo que se ha querido indicar por el entusiasta partidario del Jurado; no más entusiasta, sin embargo, que nosotros, que no quisiéramos que tuviera que ser un absurdo, ni aparente siquiera, la fórmula de equidad hartas veces necesaria para las verdaderas justicias, por deficiencias de derecho positivo, y sobre todo (como en el caso de que se trata) del procesal, que puede arrojar resultancias absurdas á los que se deba, en efecto, oponer un resuelto mentís.

No sabemos si el caso resuelto por el Jurado de Santoña era uno de éstos, como parece indicarse en la carta; de todos modos, repetimos que no era la justicia ó injusticia del veredicto en aquel caso determinado lo que se trataba en el artículo cuya rectificación se pide, sino lo que al principio indicábamos y que en aquél se expone claramente.

Pero lo que mejor nos prueba que el autor de la carta no ha leído bien el escrito, cuyas afirmaciones pretende rectificar, es la opinión que ha formado del espíritu que le inspira; espíritu que no es de oposición al Jurado. ¡Qué ha de ser! Tan errada inteligencia nos pone en el caso de reproducir algunas frases: «No es una genialidad del jurado tan absurda declaración, que hubieran hecho suya muchos tribunales de derecho.»

«...á pesar del veredicto aludido, creemos que el buen sentido popular es contrario á aquella jurisprudencia. Acaso no ha dejado de influir en la contraria manifestación del Jurado de Santoña la vida especial de los procesados, confinados en un presidio.»

«La culpa es de quien condiciona una vida de tal modo: con absoluta necesidad de matar para vivir.»

Esto, la organización pésima de nuestros establecimientos penales, la cual, por ocasionar muchos casos de agresión necesariamente ha de ocasionar también muchos de necesidad de defensa, tan mal garantida en el Código y por una jurisprudencia torpemente restrictiva, era el asunto principal de nuestro artículo, escrito con motivo de las absurdas resultancias consignadas por el aludido veredicto; independientemente de la posibilidad, que no negamos ni afirmamos, de que éste haya sido una fórmula más ó menos hábil (bastante inhábil á nuestro juicio) de cumplir una justicia excepcional, contraria al resultado del procedimiento.

Revista mercantil

Continúan en la misma situación avisada, y fuera de las pequeñas partidas que en detalle cambian de mano, no se ha llevado a cabo ningún negocio importante, si bien no hay existencias en primeras manos.

Se cotiza á los precios siguientes:

Granulado de Barcelona	49 á 50 rs. arroba
Pilón de id.	49 » 50 »
Terrón superior, en sacos	47 » 49 »
Idem bueno	43 » 44 »
Blancos en polvo	41 » 42 »
Blanquillos	37 » 38 »
Manila D R P	40 » 41 »
Idem R P	38 » 39 »
Centrifuga Puerto Rico claros	35 » 36 »
de Cuba dorada	34 » 35 »
Molidas	36 » 37 »
Doradas de caldero	34 1/2 » 35 »
Cortadillo Cardenas, caja de 25 kilos	57 »
id. id.	58 á 56 »
planchado id.	52 á 53 »

Cacaos

Nada nuevo tenemos que comunicar res-



VINOS FINOS DE MESA

PRECIOS DE LOS MISMOS, PARA LA LOCALIDAD, SIN ENVASE

Vinos del año 1893 las 12 botellas Pesetas 5; la botella Pesetas 0'45
 1892 > 12 > 9; > 0'75
 Vinos del año 1891 las 12 botellas Pesetas 14; la botella Pesetas 1'25
 1890 > 12 > 17; > 1'50

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 12 BOTELLAS EN ADELANTE

es un diario, entre las teatrales:
 «Dice de Santander un telegrama,
 del cual chistosos comentarios se hacen,
 que todos los actores que allí actúan
 iban sido conducidos á la cárcel!!

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
 DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
 calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva)
 Palacio del Sr. García Macho
 TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.
 Servicio á la carta.—Comedores
 amplios é independientes.

Plato del día: Mironón á la andaluza.
**CAFÉ RESTAURANT
 DEL
 OCCIDENTE**

Comedores amplios é independientes. Cubier
 los desde dos pesetas. Servicio á la carta. Es
 peculiaridad en vinos de Liébana, Rioja y Valde-
 peñas.

Carne de membrillo
 En cajas de 2½ y 5 kilos, á 80 céntimos de
 peseta el kilo.
Barredo hijo y Mardones
 Velasco, núms. 11 y 13

EL TELEGRÁFO
 (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

De Cuba

Noticias particulares de la guerra
 Madrid 6-7'35 n.

Un telegrama particular de la Ha-
 bana dice que la columna al mando
 del teniente coronel Durango, de
 Santa Clara, combatió á la partida de
 Bermúdez, en la vereda de Cuero, ju-
 risdicción de las Villas, haciéndoles
 abandonar el campo, después de
 causarles tres muertos y cuatro he-
 ridos.

La columna de Tovar, operando
 hacia Bayamo, encontró á una gran
 partida al mando del cabecilla Men-
 dieta, á la cual causó muchos muer-
 tos.

Nosotros tuvimos cinco heridos: el
 teniente don Joaquín Vidal y cuatro
 soldados.

Las partidas de Cardoso y Tama-
 yo apresaron en la playa de Maisi á
 un pailebot, exigiéndole los víveres
 que conducía á bordo.

El canonero «Alcedo» disparó con-
 tra los insurrectos el día 26, cuando
 éstos se disponían á atacar un destacamento.
 El canonero les ametralló,
 haciéndoles huir.

Las operaciones en gran escala da-
 rán principio el martes.
Noticias oficiales
 Madrid 6-7'45 n.

Telegrafía el general Arderius di-
 ciendo que el general Echagüe co-

munica desde Holguín que el día 22
 salió en persecución de Antonio Ma-
 ceo, encontrándole el 25 en el paso
 del río Guayabal, afluente del Giba-
 ra, rechazándolo después de un pe-
 queño tiroteo.

Maceo, con 3.000 infantes y 800 ca-
 ballos, tomó posiciones en la loma
 de los Howas, á la otra orilla del río.
 La columna mandada por el coronel
 Ceballos y los tenientes corone-
 les señores Salcedo y Guerrero, con
 un cañón, 1.300 infantes y 300 caba-
 llos atacó á la partida insurrecta, re-
 chazándola después de siete horas de
 combate.

Los insurrectos huyeron fraccio-
 nados, dejando en el campo varios
 muertos y mucho material de gue-
 rra.

Maceo fue retirado en una camilla,
 así como otros muchos heridos.

Nosotros tuvimos cuatro heridos.
 Las confidencias recibidas confir-
 man lo de la dispersión de la parti-
 da, la herida de Maceo y las muchas
 bajas sufridas por los insurrectos.

De Melilla
 Madrid 6-8 n.

El comandante general de la plaza
 de Melilla comunica al Gobierno que
 la kabila de Beniscar se ha amotina-
 do contra el kaid del campo, y que
 éste, con las kabilas de Mazuzá y
 Frajana intenta someterlos.

En el campo español no ocurre no-
 vedad.
Campeonato ciclista.—Consejo
 Madrid 6-8'10 n.

El campeonato ciclista, que antes
 lo era el corredor Lacasa, en la ca-
 rrera internacional lo ha ganado el
 señor Del Campo.

Los ministros se han reunido con
 el señor Canovas para cambiar im-
 presiones y han acordado celebrar
 Consejo el martes próximo.

Sumarias
 Madrid 6-9 n.

Instruyese sumaria á los jefes de
 los banderines de voluntarios de Ma-
 drid, con motivo de una gravísima
 denuncia presentada á la superioridad.

También ha sido sumariada la em-
 presa Cernuda que trataba de susti-
 tuirlos.
Romero Robledo.—Por los inun-
dados.

Madrid 6-9'15 n.

El señor Romero Robledo ha sali-
 do de Málaga.

Los estudiantes de Zaragoza han
 recogido bastante dinero para los
 inundados de Aragón y preparan un
 banquete en honor del señor Castel-
 llano, que llegará el miércoles á la
 capital aragonesa.

Toros
 Madrid 6-9'55 n.

Los toros de Miura lidiados esta
 tarde fueron buenos.

Mazzantini y «Villita» estuvieron
 bien y «Lagartijillo», regular.

La entrada no pasó tampoco de re-
 gular.
 Caballos muertos, doce.
 La tarde, nublada.

Temporales en Cuba
 Madrid 6-10'15 n.

Un telegrama del general Arderius
 dice que á consecuencia de los tem-
 porales habidos en Pinar del Río han
 perecido ahogadas más de 40 perso-
 nas y han desaparecido otras mu-
 chas que se teme hayan también
 muerto.

En las poblaciones de Paso Real,
 San Juan, Martínez, Consolación, San
 Diego y Palacios se ha perdido toda
 la siembra de tabaco, quedando la
 provincia arruinada.

El Gobernador civil ha propuesto
 que se adquieran nuevas semillas á
 fin de auxiliar á los veyeros indig-
 entes con objeto de salvar en lo po-
 sible la subsistencia de los habitan-
 tes de la provincia.

Las autoridades auxilian á las fa-
 milias que se encuentran sin hogar.
 La vía férrea ha quedado inte-
 rrumpida.

Deportados cubanos
 Madrid 7-2 m.—Urgente.

Ahora ingresan en la Cárcel-Mode-
 lo catorce deportados filibusteros, en-
 tre los que se encuentra el mulato,
 conocido en Madrid, Juan Gual-
 berto Gómez.

SAN SEBASTIÁN

Almuerzo.—Firma.—Agradeci-
miento
 San Sebastián 6-5'30 t.

El ministro de la Guerra almorzó
 hoy en el palacio de Miramar.

La Reina ha firmado los ascensos
 á generales de los coroneles señores
 Oliver y Canellas.

Han sido nombrados:
 Administrador especial de Loterías
 de la isla de Cuba, don José Goicoe-
 chea.

Juez de primera instancia del dis-
 trito del Pilar de la Habana, don Ju-
 lio Macías.

Idem del distrito de la Catedral de
 idem, don Manuel Díaz Ochoteco.

El encargado de negocios de la le-
 gación de Portugal ha visitado á los
 señores Gobernador, Alcalde y Pre-
 sidente de la Diputación con objeto
 de darles las gracias, en nombre del
 Gobierno portugués, por las atencio-
 nes tributadas al rey don Carlos.

Un telegrama.—Baterías de mon-
taña.—Felicitación.—Elogios
y visitas.

San Sebastián 6-6'10 t.

Apenas recibió el general Azcárra-
 ga el telegrama comunicándole la
 acción del Guayabal, se le enseñó á
 la Reina para su conocimiento.

En Alemania, la casa Krupp está
 construyendo seis baterías de mon-
 taña con destino á la isla de Cuba.

El ministro de la Guerra ha envia-

do un telegrama de felicitación al ge-
 neral Echagüe.

El citado ministro hace grandes
 elogios del señor Castellano, que con
 su inteligencia y actividad facilita ex-
 traordinariamente el trabajo de or-
 ganización del ejército de Cuba. Los
 elogios los hace también extensivos
 á la Compañía Trasatlántica, á la
 cual se abonarán sus servicios con
 pagará á larga fecha.

Mañana visitará el general Azcá-
 rraga los cuarteles y el Hospital y el
 martes el fuerte de Guadalupe.
 CORRESPONSAL.

EXTRANJERO

Las carreras.—Congreso socia-
lista.
 Madrid 6-11'45 n.

Dicen de París que el Rey de Por-
 tugal, el príncipe Nicolás y los du-
 ques de Acosta y Constantino, acom-
 pañados del Presidente de la Repú-
 blica, Mr. Faure, asistieron á las ca-
 rreras de caballos.

Han llegado á Breslau, con objeto
 de formar parte del Congreso socia-
 lista, 250 delegados.

Los europeos en China
 Madrid 7-12'30 m

Ha salido de Hong-Kong con di-
 rección á Pekín el vicecónsul inglés
 á fin de entregar al Embajador los
 documentos demostrativos de la inu-
 tilidad de la persecución con motivo
 de los desórdenes de Kuchang cuya
 información ha sido una verdadera
 burla judicial, hallándose en desa-
 cuerdo los comisarios extranjeros
 con los indígenas.

LA GRAN BRETANA
 Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de lana, clase ga-
 rantizada, y por 5 duros cama de hierro y jer-
 gón de muelles.
 Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo
 y ajuar de una casa.

Maíz redondo superior
 Se cede por partidas sobre el muelle á 80
 reales los 100 kilogramos, al contado; y á 82 en
 el almacén.

Cebadas de Castilla, habas y alubias, precios
 arreglados.
 DIRIGIR LOS PEDIDOS Á
D. Francisco Vázquez, San José, 3

Fábrica de tabacos

La Compañía Arrendataria de Tabacos con-
 voca á concurso público para contratar el sumi-
 nistro de carbón de hulla á las Fábricas de ta-
 bacos durante el próximo año de 1896, con su-
 jección al pliego de condiciones que se hallará de
 manifiesto en la dirección de la misma y en las
 oficinas de esta Fábrica todos los días labora-
 bles, de nueve de la mañana á seis de la tarde,
 desde esta fecha hasta el 30 del actual.

Las proposiciones se presentarán en la citada
 dirección ó en las Fábricas de tabacos en los
 días y horas citadas.

Santander 2 de octubre de 1895.—El adminis-
 trador jefe, **Ignacio Carbó**, 3-4

Una señora desea
 tener en su casa uno ó dos caballeros en clase
 de huéspedes.
 En esta administración informarán. 8-3

POD NO PODERLE atender su duña, se
 traspasa un antiguo y acreditado estable-
 cimiento de bebidas en sitio céntrico.
 Arrabal, 16, tienda, informarán. 8-2

¡YA LLEGÓ Á SANTANDER!

el acreditado y antiguo turronero
FRANCISCO MONERRIS

Urre, como todos los años, los legítimos tu-
 rrones de Jijona y Alicante, de yema, fruta y
 nieve, ricas peladillas de Alcoy, sabrosos piño-
 nes, garapiñadas del Principe y los tan cele-
 brados y especiales pastisos. 2-1
 Monerris recibirá surtidos de géneros sema-
 nalmente, entre ellos uvas, granadas, meloc-
 tones de Valencia, etc., etc.

calle de San Francisco, núm. 29
 Portal frente á la iglesia

LA INDUSTRIAL
 GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
VENANCIO VALDERRAMA
 Burgos, 39 y 41, teléfono núm. 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece pavimen-
 tos de mosaicos fabricados por un *nuevo proce-*
dimiento, como también veladores, bañeras, ba-
 lanstradas, baldosas para andenes, patios, vías
 publicas y cocheras, tuberías para acueductos
 en todos largos y diámetros, jarrones, estatuas
 y todo aquello susceptible de hacerse en ce-
 mento con arreglo al plano que se remita.

Depósito de cemento portland clase superior
 extra.
 Se remiten catálogos ilustrados á quien los
 solicite.

SE VENDE

una casa de campo en el sitio más pintoresco
 de Miranda, muy cerca del Sardinero, con her-
 mosas vistas, que dominan la provincia en su
 mayor parte. Jardín, huerta cercada y poblada
 de árboles frutales de todas clases y elegante
 cenador. Se compone de planta baja y dos pi-
 sos, los tres espaciosos y habitables, grandes
 cocheras, pozo de ricas aguas potables y lava-
 dero, con tejavana utilizable para habitación.
 Precio arreglabilísimo.

Más informes en la calle del Martillo, núme-
 ro 2, escritorio. 30-23

Se acaba de recibir

en comisión una partida de vino de Bordeaux,
 superior, que se vende embotellado á precios
 sumamente baratos.

1'75 peseta botella con casco.
 Grandes rebajas al por mayor.
 En los pedidos dirigirse á don Victor Domín-
 guez Linares, estación del Cantábrico, Torrela-
 vega. 10-7)

FOTOGRAFIA
 DE
ABILIO MARTÍNEZ

CALLE DEL PUENTE, NUM. 1, DUPLICADO

Tanto en esta capital como en su provincia,
 se hacen fotografías de todas clases; y, al efec-
 to, para ir á los pueblos ha montado un servi-
 cio especial y en condiciones de hacer el traba-
 jo con la misma perfección y prontitud que en
 esta capital.

Además de los trabajos corrientes de foto-
 grafías, tiene la especialidad en ampliaciones
 por todos los sistemas conocidos, así como pin-
 tadas.

—¡Qué perjuicio ni qué niño muerto! Está usted
 empeñado en que esto tiene gravedad y todo
 ello es música.
 —Bueno; pues me alegraré de que sea yo solo
 el que ve visiones; pero usted no tiene la experi-
 encia que yo en estas cosas. Lo mismo decíamos
 todos cuando me procesaron por lo de la peregrina-
 ción de Las Caldas, y la condena de tres años,
 seis meses y veintidós días de prisión correccional,
 nos sacó de nuestra *apoteosis*, convenciéndonos,
 principalmente á mí, de que no era música ni cosa
 de juego, sino una realidad que le ponía los pelos
 de punta al más pintado.
 También al señor Coll, cuando llegó á la redac-
 ción aquella noche, le dije:
 —¿Por qué no dijo usted que era yo el autor
 del preámbulo?
 —Porque me confundí creyendo que había sido
 Castrovido, pero lo mismo da.
 —Sin embargo, aún se podía rectificar.
 —No; sería de mal efecto.
 —Corriente.
 Debo advertir, porque nada quiero ocultar, que
 yo creía y sigo creyendo que la responsabilidad
 del autor del preámbulo es insignificante con re-
 lación á la del director del periódico. No tenía,
 pues, gran mérito mi deseo de asumir aquella res-
 ponsabilidad, aun cuando mis acciones de toda
 la vida me ponen á cubierto de toda sospecha de
 que yo hubiera consentido que otro hubiera pa-

primera don Antonio M.^a Coll y Puig y don Ro-
 berto Castrovido, y en la segunda sólo el señor
 Coll, como director de *La Voz Montañesa*.
 Una noche, al llegar yo á la redacción, me dijo
 mi compañero Castrovido:
 —Ya estamos procesados Coll y yo
 —Coll, lo comprendo, dije; pero usted ¿por qué?
 —Porque al declarar don Antonio dijo que yo
 era autor del preámbulo, y esto sin duda fue
 porque se confundió, recordando que á mí me
 dio primero la carta. Como todo ello no tiene im-
 portancia—(seguía el optimismo)—y yo escribí
 los artículos sucesivos, que también figuran en
 autos, lo mismo me da responder por uno que por
 seis y confirmé la declaración de don Antonio. Por
 cierto que me preguntaron por qué había califica-
 do de *respectables* á los firmantes de la carta y dije
 que por emplear un adjetivo cualquiera, pues
 cuando se escribe rápidamente para un periód-
 co, no se puede uno detener en la elección de vo-
 cablos.
 Esta es la síntesis, si no las mismas palabras, de
 lo que me dijo Castrovido.
 Que diga él si no le contesté en el acto:
 —Pues no me gusta eso; no tiene gracia que
 usted responda de lo que he escrito yo.
 —Bah; lo mismo tiene. Además por usted lo ha-
 go yo con gusto.
 —Gracias; pero conste que no permitiré que á
 usted le traiga ningún perjuicio lo que se refiera á
 ese preámbulo.

Salió á mi mesa, cogí unas cuartillas para po-
 ner unas líneas de preámbulo á la carta, sin otro
 objeto que llamar la atención sobre ella, que es lo
 que se acostumbra, y hasta recuerdo que escribí
 que la firmaban *personas respetables*, teniendo
 presente lo que me había dicho el señor Coll con
 referencia á don Eduardo Dou; pegué unos cuan-
 tos recortes de periódicos sevillanos, que habla-
 ban del asunto, al pie de la carta y mandé á las
 cajas todo para que lo compusieran.
 Advértase, sin que esto sea pretender atenuar
 mi participación en el *crimen*, que este trabajo
 correspondía á Castrovido y que por eso fue é-
 ste el que primero recibió la carta, y que sólo me
 encargué yo de ello por ausencia del señor Cas-
 trovido, que devolvió el documento, después de
 tenerlo en su poder algunos días, en el momen-
 to de marcharse á la Vega de Pas.
 Después, en los días sucesivos, aparecieron en
La Voz otros artículos referentes á la misma cues-
 tion y esos artículos los escribió ya el señor Cas-
 trovido.

III

Primer efecto de la publicación del anónimo.
Actitud del señor Cobán.—Pesimismo
y optimismos.

El primer efecto fue de gran satisfacción para
La Voz Montañesa, porque todos los periódicos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for Suscripción (Trimestre, Anuncios), Esquelas de defunción, and Puntos de suscripción. Includes rates for different regions and subscription types.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.— NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.— PAGO ADELANTADO.— NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.— NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde... Servicios de coches: Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:20 tarde... Ferrocarril de Santander: Salida de Santander a las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana...

PASTA DE GUAYABA

MARCA LA TRASATLANTICA LA MEJOR QUE SE CONOCE.— Se avisa al público en general, y a las familias que la esperaban en particular, que desde el día 20 de Junio, se han puesto a la venta 2.000 barras de este excelente dulce...

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889), Amberes 1885, Barcelona 1888. El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado...

FARMACIA DE BEZANILLA

Santa Clara, núm. 8 Santander. Piñones vermífugos especiales contra las lombrices. Purgantes y correctivos de los ataques y espasmos de los niños por indigestión, enfriamiento, etc.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO

PALACIO DE MACHO FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA SANTANDER. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, circulares, recibos, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNAN CORTÉS, 2. DROGUERÍA GENERAL

PEREZ DEL MOLINO Y C.

COMPañIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS. Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, a precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

SE VENDE papel viejo

EN ESTA ADMINISTRACION. Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas las aguas minerales usadas para este objeto.

QUIMICAMENTE PURO

de la farmacia de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11 MADRID. Bicarbonato de sosa. Pedid en todas las FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

CALLICIDA UNIVERSAL DE DOMÍNGUEZ

El mejor remedio para extirpar de raíz los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies. ÉXITO MARAVILLOSO. DEPÓSITO: DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. Precio del frasco, 1,50 pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dize y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

Glicerina depurativa iodurada

Utilísima en la sífilis, reumatismo, asma, afecciones de la médula espinal. —5 pesetas frasco. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40

de Madrid y de provincias se ocuparon extensamente de la carta. «Hizo esta fortuna», como se dice en el lenguaje periodístico, y el nombre de La Voz Montañesa rodó largo tiempo por las columnas de todos los periódicos. Confirmamos la fama de valientes que nos atribuían los cobardes autores del anónimo y nuestra vanidad quedó satisfecha. Pero no tardaron en venir las malas impresiones. No parecieron qué habían de parecer los autores de la carta y empezó a decirse que el señor Cobián perseguiría a los directores de los periódicos que la habían publicado, por ser éstos, según el Código, los responsables de los escritos cuyos autores no parecen. Claro es que no siendo yo director de La Voz Montañesa, nada tenía que temer personalmente, pero me afectaba la suerte que podrían correr el señor Coll y Puig y el periódico, a cuya historia iba unida la mía y al que yo profesaba el cariño que se tiene al hogar en que uno ha nacido. Si meses antes de salir de La Voz me hubieran ofrecido doble sueldo del que yo disfrutaba, en otro periódico o en otra colocación cualquiera—lo digo con toda la sinceridad de mi alma, no lo hubiera aceptado, por no abandonar el periódico, en cuya colección de dieciocho años vive mi espíritu. Allí estoy yo con mis triunfos, con mis derrotas, con mis alegrías, con mis tristezas, con mis ilusiones, con mis vicisitudes, sin que de allí me puedan

arrancar los dedenes y las ingratitudes que han seguido a los falsos halagos y a los mentidos afectos. Por e.o, por el cariño leal que yo profesaba al periódico, temí que algo grave se cernía sobre nosotros y me permití dar algunos consejos que no fueron atendidos. ¿Por qué? Porque yo lo veía todo negro y ellos lo veían todo de color de rosa. Tuvieran ellos razón, o tuviera yo, en mí obraba el deseo nobilísimo de evitar que le sobrevinieran al periódico perjuicios materiales, de tal importancia, que acaso pusieran en peligro su existencia. ¿Eran infundados mis temores? Más vale un copor si acaso) que un (¿quién pensará) que yo temía? No ha ocurrido ni ocurrirá nada de lo que yo temía? ¡Mejor que mejor!

gado culpas mías, por grave que hubiera sido la pena. Una vez nada más consentí en que otro fuera procesado por un artículo mío, y lo hice en circunstancias muy excepcionales. Me hallaba yo procesado ya por la célebre paco-tilla— aunque me esté mal el decirlo— de la vaca. Temió el señor Coll que si yo me declaraba autor del artículo nuevamente denunciado se dictaría contra mí auto de prisión, lo cual hubiera sido entonces una contrariedad para el periódico. Accedí a que otro respondiera por mi escrito, sin ocultar a ese otro la pena grave a que se exponía aun cuando abrigaba yo la firme seguridad de que no llegaría la causa a plenario, porque la muerte del rey Alfonso XII, ya pronosticada por la ciencia a breve plazo, había de traer una amnistía, como así sucedió, para los delitos de imprenta. El juez decretó el auto de prisión y la persona que asumió voluntariamente la responsabilidad ingresó en la cárcel, si bien con ofrecimiento de la libertad provisional bajo fianza. Parecía lo natural que otro, y no yo, se moviera para buscar la fianza en favor del detenido, pero si yo no me echo a la calle, nadie se mueve. Por cierto que acudí a varios federales de buena posición y ninguno respondió a mis súplicas, hasta que tuve la feliz idea de dirigirme a don José María de Trevilla, que no era federal, y en el acto, sin la más mínima vacilación, con una ge-